

PROFESIONAL DE APOYO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La Corporación Municipal de Valparaíso requiere contratar 1 profesional de apoyo por 22 horas para desempeñarse en la Subdirección de Participación Comunitaria e Intersectorialidad, perteneciente a la Dirección de Salud en Administración Central.

Principales funciones

- Apoyar en el desarrollo de la gestión sociocomunitaria de salud en el territorio a nivel comunal.
- Asistir en la implementación de metodologías participativas para priorizar problemáticas de salud y propuesta de solución.
- Asistir en la implementación de plan de participación social de salud en el territorio a nivel comunal.
- Apoyar en la coordinación de equipos multidisciplinarios de salud para materializar actividades de participación comunitaria de salud en la Red APS de la Corporación Municipal.
- Fomentar el desarrollo de agentes sociocomunitarios de salud en los territorios de la Red APS de la Corporación Municipal.

Formación requerida

Título profesional de Trabajador/a Social, de al menos 10 semestres de duración, otorgado por universidad acreditada y reconocida por el MINEDUC.

Estudios y capacitaciones requeridas

Requisito: Curso de Perfeccionamiento Profesional en las siguientes materias

- Participación Social
- Promoción de Salud
- Gestión Social
- Desarrollo Sociocomunitario
- Planificación Estratégica y Participativa
- Enfoque de Género e Interculturalidad
- Determinantes Sociales en Salud
- Modelo de Salud Familiar y Comunitario
- Proyectos Comunitarios
- Educación de Adultos
- Intersectorialidad

Deseable: Diplomado en Temáticas de las Ciencias Sociales.

Experiencia laboral requerida para el cargo

Experiencia de al menos 1 año en cargos de profesional en funciones de apoyo al desarrollo de políticas y estrategias de participación comunitaria, intersectorialidad y gestión de redes territoriales de Salud, de trabajo y acompañamiento comunitario intercultural de Salud.

Conocimientos requeridos

- Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.
- Ley N° 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.
- Gestión de planes de participación social.
- Gestión de programas de salud.
- Manejo de metodologías participativas para diagnosticar e impulsar soluciones de salud en el territorio.
- Manejo eficiente de TICs: uso de herramientas redes sociales y Microsoft Office.

Documentación requerida para el cargo

- CV actualizado.
- Certificado de título.
- Certificado de cursos.
- Copia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes con una vigencia no mayor a 30 días desde la fecha de postulación.

SÓLO SE CONSIDERARÁN AQUELLAS POSTULACIONES QUE ENVÍEN TODOS LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS AL CORREO seleccion@cmvalparaiso.cl

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES HASTA EL LUNES 22 DE JULIO.